Bases y Condiciones "Recorriendo mi provincia".

El Gobierno de la Provincia convoca a los fotógrafos, profesionales y aficionados, para participar del proyecto "Recorriendo mi provincia", con fotografías de su autoría que muestren distintos lugares de Tierra del Fuego..

El proyecto busca estimular la creatividad de los participantes y a su vez colaborar con la edición del libro protocolar de nuestra provincia, en el cual va a estar puesta la mirada de todos los que fueran seleccionados por un jurado calificado.

Área Organizadora: Secretaría de medios, Secretaría de Cultura y Secretaría General.

Zona de interés: Ushuaia – Tolhuin – Río Grande - Antártida Argentina

Temas: Flora, fauna, paisajes, edificios y monumentos históricos, deportes y trabajadores artesanales e industriales.

Objetivos: Realizar una selección de fotografías para llevar a cabo un libro protocolar de Tierra del Fuego Antártida e islas del atlántico sur, en el que se muestre las bellezas paisajísticas naturales y culturales, y la actividad industrial.

Participantes: Fotógrafos profesionales y aficionados, residentes en la Provincia, que sean mayores de 18 años.

Número de fotografías: El número de fotografías presentadas por cada fotógrafo será de un máximo de 4.

Presentación: Las fotografías deberán ser enviadas por correo electrónico: concursofotograficotdf@gmail.com El formato deberá ser JPG, con una resolución de 300 dpi 42 cm x 29,7 / 3508 x 4961 px, detallando obligatoriamente en el cuerpo del correo electrónico los datos de identificación.

IDENTIFICACIÓN: Cada fotografía tendrá que ir acompañada de los siguientes datos: nombre completo, nombre de Facebook, Nº DNI, teléfono de contacto y un título por cada foto (los cuales serán detallados en el libro en caso de ser seleccionada su obra).

CRONOGRAMA:

Inicio de recepción de las obras: 01 de Junio de 2017

Cierre de recepción de las obras: 10 de julio 2017

Notificación de los resultados: 20 de julio 2017

Exposición de las obras: Se hará una muestra fotográfica, exponiendo las imágenes que nos van a representar en el libro de nuestra provincia, en un lugar a determinar.

Las fechas podrán ser modificadas por las autoridades organizadoras, de estimarlo conveniente.

Seleccionados: El organizador subirá a la página de gobierno de la provincia y en facebook las fotos en la pestaña "Recorriendo mi provincia".

PUBLICACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS: Los organizadores están autorizados a utilizarlas en actividades y proyectos de promoción, tales como reproducción, impresión, publicación, exposición y toda otra difusión que el área organizadora considere pertinente; mencionando el autor de la obra, sin que esto genere derecho a retribución y/o compensación económica alguna a favor del autor de las obras .

No obstante, el autor conserva sus derechos de Propiedad Intelectual conforme a la ley 11.723. La originalidad y autoría de la imagen, así como el permiso de las personas fotografiadas, es exclusiva responsabilidad del autor participante.

ACEPTACIÓN: La participación en este Concurso de Fotografía "Recorriendo mi provincia" implica la aceptación de las presentes bases, estando el Jurado facultado para dirimir aquellos aspectos no previstos en la presente convocatoria.

INFORMES: concursofotograficotdf@gmail.com